



VIVIR Y SENTIR

la Memoria



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

LA MUJER

VIVIR Y SENTIR

la Memoria

UN GRAN CAMBIO: TRES MUJERES

UN GRAN CAMBIO: TRES MUJERES

MIRAR



Tres grandes mujeres fueron las pioneras en el Congreso de los Diputados de Madrid. Tres mujeres que no pudieron votar, pero que fueron elegidas en las Cortes de la Segunda República.

Estas mujeres fueron *Clara Campoamor, Victoria Kent y Margarita Nelken*.

Pese a que se encontraban rodeadas de hombres en el Parlamento, consiguieron cambiar la historia de la mujeres en nuestro país.

Consiguieron el sufragio femenino en España, pero no lo tuvieron fácil, pues pensaban de formas diferentes. Conocido es el discurso de Clara Campoamor el 1 de octubre de 1931.



Clara
CAMPOAMOR



Victoria
KENT



Margarita
NELKEN



PENSAR

Vamos a analizar cómo defendieron el derecho al voto femenino desde su posición.

Algo que actualmente se considera natural, en la sociedad de los años 30 era muy diferente.

Sin embargo, imagina lo que supone conseguir que una mujer pudiera votar en esa sociedad.

¿Crees que todos en España pensaban igual?



HACER

1. Deberás buscar información sobre Clara Campoamor, Victoria Kent y Margarita Nelken para acercarte a su figura.
2. A continuación busca en la página web del Congreso de los Diputados el Diario de sesiones del 1 de octubre de 1931. Fue la sesión donde se debatió la cuestión.
Debatid en clase por qué creéis que defendieron posiciones diferentes y quién no estaba a favor de esto.

FICHA PARA EL PROFESORADO

MIRAR



OBJETIVOS:

1. Conocer el proceso de consecución del sufragio femenino en España y el papel desempeñado por las pioneras en el Congreso de los Diputados en su logro.
2. Buscar en fuentes directas acontecimientos de relevancia histórica.
3. Valorar los cambios de género que transformaron la sociedad española durante los años 30.

INFORMACIÓN NECESARIA:

La llegada de la 2^a República supuso la apertura del debate sufragista femenino que ya en Europa había promovido cambios en los roles de la mujer.

El papel fundamental de Clara Campoamor al defender el derecho al voto femenino, incluso en contra de las opiniones de miembros de su partido político y de la opinión diferente de otras parlamentarias, en la sesión del 1 de octubre de 1931 han elevado a hecho histórico la misma.

PARA AMPLIAR:

- [ENLACE](#) Diario de sesiones del Congreso de los Diputados de España.
- [ENLACE](#) Discurso de Clara Campoamor sobre el voto femenino en Las Cortes.



DESARROLLO

1. En primer lugar, el alumnado buscará información de los tres personajes históricos que se proponen.
2. A continuación deberán encontrar la fecha del debate donde Clara Campoamor defendió el voto femenino.
3. Finalmente, con la fecha localizarán en el Diario de sesiones del Congreso de los Diputados en su web dicho discurso, que leerán en voz alta.



PRODUCTO FINAL

La clase se dividirá en dos y el alumnado debatirá en posturas mayoritarias en esa sesión del Congreso de los Diputados. Deberán recrear las mismas, adecuando su lenguaje a uno mucho más formal.

No deben dejar de valorar las posturas contrarias a la aprobación del sufragio femenino (miedos, desconocimientos) o la postura de Victoria Kent y Margarita Nelken.

Puede teatralizarse introduciendo a nuestro alumnado en el debate como estrategia de confrontación de ideas.